



*Provincia de Tierra del
Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente F.E. N° 67/25, caratulado:
"S/SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN TORNO A LA DESIGNACIÓN DE CARGOS
EN EL IPRA", y

CONSIDERANDO

Que el mismo ha sido iniciado con motivo de una presentación de la Sra. Viviana Andrea Ponce, en carácter de ciudadana de la Provincia de Tierra del Fuego, en la que solicita la intervención de este organismo con relación a hechos que, según indica, podrían configurar presuntas irregularidades en el ámbito del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA).

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 04/26 cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse íntegramente reproducidos.

Que, conforme con lo vertido en dicha pieza, deviene procedente la emisión de la presente a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de este acto de acuerdo a las atribuciones que le confieren la Ley provincial N° 3 y su Decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO

**DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones, ello de conformidad con lo expresado en el Dictamen F.E. N° 0 4 /26.

ARTÍCULO 2º.- Denunciar los hechos ventilados en las presentes actuaciones por ante el Ministerio Público Fiscal, con remisión de original del expediente de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° 0 4 /26, notifíquese a la autoridad a cargo de la Presidencia del IPRA, al Sr. Gobernador, a la Sra. Presidente de la Legislatura Provincial a fin de que, por su intermedio, se notifique a la totalidad de los miembros de la Cámara, al Tribunal de Cuentas con copia de lo actuado, y a la presentante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 1 1 /26.-

Ushuaia, 1 2 FEB 2026

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Archipiélago de las Islas del Atlántico Sur